

El capitán don Antonio Adriano Tejero y Pizarro, militar peñalsordense en ultramar entre 1864 y 1895

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN

Licenciado en Filosofía y Letras. Cronista Oficial de Peñalsordo
agarga@hotmail.es

MANUELA CABALLERO ARMENTA-TEJERO

Dra. en Biología. Profesora de la Universidad Complutense
lola.caballero@telefonica.net

RESUMEN

En este trabajo pretendemos dar a conocer la figura del capitán de Infantería de Marina don Antonio Adriano Tejero y Pizarro, nacido en Peñalsordo en 1843 y con una intensa carrera militar en ultramar. Hacemos un recorrido por sus 31 años de servicio, desde que ingresó en la Armada en 1864 como soldado hasta su retiro en 1895, citando cuáles fueron sus viajes y los navíos en los que embarcó, las condecoraciones que le fueron concedidas y alguna de las misiones en las que participó, como la Guerra de los Diez Años, conocida como la primera de las tres guerras de independencia en Cuba. Relatamos también algunos aspectos cotidianos de su vida familiar que, por ser tío bisabuelo de la coautora, conocemos de primera mano al haberlos atesorado gracias a la transmisión oral en el seno de su familia.

PALABRAS CLAVE: Peñalsordo, Infantería de Marina, Campañas de Cuba.

ABSTRACT

In this work we intend to make known the figure of Marine Captain Antonio Adriano Tejero y Pizarro, born in Peñalsordo in 1843 and with an intense military career overseas. We make a tour of his 31 years of service, since joining the Navy in 1864 as a soldier until his retirement in 1895, citing what were his trips and the ships in which he embarked; The decorations awarded him and some of the missions in which he participated, such as the Ten Years War, known as the first of the three wars of independence in Cuba. We also report some daily aspects of her family life, which, because he is the uncle-great-grandfather of the coauthor, Manuela, we know firsthand that she has treasured them thanks to oral transmission within her family.

KEYWORDS: Peñalsordo, Marine Infantry, Campaigns of Cuba.

Peñalsordo¹ es uno de esos pueblos extremeños discreto, silencioso, ubicado en un paisaje imponente, en el sudeste de Extremadura, y con bastante historia. Esa historia está labrada por todos aquellos que, a lo largo de los siglos, han tenido relación con el municipio. Uno de sus personajes es el Capitán de Infantería de Marina Antonio Adriano Tejero y Pizarro, tío bisabuelo de la coautora de estas líneas. En aras de rescatar información para los vecinos, no sólo de Peñalsordo sino de la comarca y la provincia, decidimos investigar sobre su vida pues cuenta con datos relevantes para nuestro acervo histórico. Además de él, cabe mencionar a otros peñalsordeños que estuvieron también relacionados con las campañas de Cuba como Leandro García Sánchez-Mora, abuelo paterno del coautor de este texto y que permaneció en la isla desde 1891 hasta 1899, o como Julián Gómez Muñoz, los tres nacidos en esta misma población extremeña.



Fig. 1.- Antonio Adriano Tejero y Pizarro en su juventud.

¹ *Peñalsordo es un municipio perteneciente a Badajoz. Se sitúa en el extremo sureste de la provincia, cercano a los límites con Ciudad Real y Córdoba. Perteneció a la comarca de La Serena y al Partido Judicial de Castuera.*

Nació Antonio Adriano un 8 de septiembre de 1843. Ese año en España Isabel II es declarada mayor de edad y se convierte en reina. En Alemania el compositor Richard Wagner termina su primera ópera "*El buque fantasma*" inspirada en la leyenda del holandés errante, hombre condenado a peregrinar por los mares hasta encontrar el verdadero amor de una mujer fiel, pareciendo este argumento premonitorio para la vida de nuestro personaje.

Fueron sus padres Pedro Tejero y Juana Pizarro. Las familias Tejero y Pizarro llevan apellidos que están presentes entre los habitantes de Peñalsordo desde hace muchas generaciones. Tuvo, al menos, un hermano llamado Manuel y pasó la infancia y la adolescencia en su pueblo natal junto a sus familiares. Algunos descendientes de éstos aún viven en Peñalsordo y en municipios cercanos como Cabeza del Buey, Siruela o Hinojosa del Duque.

En la fecha en la que nuestro personaje llega al mundo, Peñalsordo cuenta con 1723 vecinos y 435 hogares y es un pueblo menesteroso dedicado a la agricultura y a la ganadería desde los tiempos de su fundación en el siglo XIV. Está en manos de la alta nobleza española, en ese momento los duques de Osuna, aunque éstos también en plena decadencia económica. Los Osuna habían heredado en 1834 el Señorío de Capilla, donde estaba encuadrada la villa de Peñalsordo, a la muerte de María Josefa Alonso-Pimentel, duquesa de Béjar y señora del Estado de Capilla, abuela de Pedro de Alcántara Téllez-Girón, XI duque de Osuna, que hereda los bienes de su precursora. Pedro de Alcántara muere en 1844 y sus inmensas riquezas recaen en su hermano Mariano, XII duque de Osuna, que dilapidará tan gran fortuna hasta llegar a la ruina total a su muerte en 1882.

Antes digamos que, en ese mundo de paz, sosiego y necesidades físicas en que se había visto envuelto el pueblo en la primera mitad del siglo XIX, en 1837 se da un suceso que traerá consecuencias en el futuro del municipio y de la Nación. La casa-palacio del duque de Osuna y de Béjar será destruida parcialmente por las tropas carlistas. Como sea que el entonces Duque se decanta por la línea sucesoria de Isabel II en la primera guerra carlista, los partidarios de Carlos María Isidro -Palillos, Peco y Tercero- llegan hasta estos lares y, en venganza, incendian el edificio en junio de 1837, al estar ocupado por ausentadas tropas isabelinas en esos momentos. Sólo resisten bóvedas y paredes. Al término de la guerra de los siete años (1833-1840), el Gobierno de la Nación, por ley de abril de 1842, le indemnizará en 1848 -ya en tiempos de Mariano-, para su restauración con una altísima cantidad de dinero, pero éste venderá a los vecinos del pueblo todas las dependencias de la casa-palacio, sin restaurarla.

En 1838 desaparece definitivamente el régimen señorial por sentencia del juez de Puebla de Alcocer pero los bienes permanecen en manos de su antiguo propietario, Pedro de Alcántara, XI duque de Osuna. Con la muerte de éste en 1844, sin descendencia, hereda sus bienes su hermano Mariano, XII duque, a quien incautan sus acreedores en 1863 la dehesa de Las Yuntas, que pasa a propiedad de la duquesa de Bornos, y las de Barrancos y Castillejo, que recaen en manos de los marqueses de Casariego. El propio XII duque de Osuna en sus últimos momentos (1881) venderá a los pueblos del Estado o Señorío de Capilla las dehesas de Berrocal y Piedrasanta. A partir de este momento, con la compra de las tierras, los habitantes de Peñalsordo van a progresar en cierta medida al quedarse ellos con los beneficios de la venta total de los productos agrícolas y ganaderos.

Traemos a colación estos datos por coincidir esta historia con el nacimiento y estancia de nuestro personaje en su pueblo. A ciencia cierta que él en 1864 abandona su lugar de residencia para incorporarse al Ejército, una de las salidas profesionales del momento, y viajar de España hasta ultramar en varias ocasiones hasta regresar definitivamente en 1895 con su licenciatura y retiro. Aunque no pudo ser testigo directo de los últimos movimientos belicosos en la isla de Cuba, tuvo tiempo de disfrutar de momentos más dulces en la población que le acogió cerca de su pueblo, Almadén.

CARRERA MILITAR

Podemos afirmar que la vida profesional de Antonio Adriano estuvo dedicada por entero a la Armada Española. Prestó servicio en el cuerpo de Infantería de Marina, de la que cabe decir que es la más antigua del mundo. La crea el rey Carlos I en 1537 al asignar de forma permanente a las escuadras de galeras del Mediterráneo las compañías viejas del mar de Nápoles. En 1566 Felipe II la constituye como verdadera fuerza de proyección de desembarco anfibio, siendo el cuerpo de élite de la Armada.



Fig. 2.- Concesión de retiro que figura en el expediente militar del capitán Antonio Adriano Tejero y Pizarro.

EMPLEOS, GRADUACIONES E HISTORIAL EN SU HOJA DE SERVICIOS

Es posible localizar su expediente militar y hoja de servicios en el Archivo General de la Marina *Álvaro de Bazán*, ubicado en el palacio del marqués de Santa Cruz en El Viso del Marqués (Ciudad Real). Por estos documentos conocemos que a la edad de 21 años, el 28 de noviembre de 1864, ingresa en el cuerpo de Infantería de Marina como soldado, habiendo tenido ingreso previo en la misma fecha en la caja de quintos de Badajoz. Lo hace en la 6ª Compañía y 6º Batallón y se presenta en el Departamento de San Fernando el 4 de enero de 1865, prestando juramento de fidelidad a la bandera el 1 de marzo de ese mismo año. Se van sucediendo fechas y cargos y así, en 1865 es cabo segundo; en 1867 cabo primero; en 1869 sargento segundo; en 1875 sargento primero; en 1878 alférez con sueldo, alférez por antigüedad y teniente sin sueldo ni antigüedad; en 1880 teniente por antigüedad; el 26 de abril de 1893 alcanza el grado de capitán de Infantería de Marina. En 1895 solicita y le es concedido el retiro, siendo su sueldo entonces de doscientas veinticinco pesetas más setenta y cinco por las cajas de Cuba, sumando un total de trescientas pesetas mensuales.

La hoja de servicios contiene otros datos interesantes como los que citamos a continuación: del 1 de junio de 1866 al 30 de junio de 1867 permanece en la guarnición del Departamento de El Ferrol; por Decreto, pasa a formar parte del ejército de la isla de Cuba el 27 de enero de 1869; el 4 de febrero embarca en Cádiz llegando a La Habana el 3 de marzo del citado año; sale de Puerto Príncipe a Huertas el 24 de diciembre del mismo año en la columna 25, encontrándose el 28 de diciembre en una escaramuza de vanguardia a las 7 de la mañana; el 1 de enero de 1870 participa en una acción de guerra entrando en la trinchera del enemigo en el lugar denominado *Minas de Juan Rodríguez*, cercano a la ciudad de Guaimaro, poniendo a los rebeldes en precipitada fuga; participa en escaramuzas posteriores hasta su regreso de nuevo a Puerto Príncipe el 25 de enero de ese año; el 13 de diciembre de 1877 le es concedida una licencia de cuatro meses para ir a Peñalsordo; el 13 de diciembre de 1882 parte en la goleta Ligera hacia las islas Canarias, llegando el 17 del mismo mes al puerto de Santa Cruz de Tenerife y quedando allí de guarnición; el 7 de febrero de 1883 es nombrado receptor de quintos de Almería, saliendo para esta capital hasta que el 5 de mayo le es concedido un permiso de dos meses para Almadén (Ciudad Real), que empieza a disfrutar el 26 del mismo mes, y el 5 de septiembre vuelve a tomar el mando de su Compañía; el 10 de marzo de 1885 es nombrado receptor de quintos de la zona de La Palma del Condado en Huelva y el 28 de diciembre es nombrado instructor de quintos; el 15 de agosto de 1886 comienza a disfrutar de un año de residencia con medio sueldo en Almadén, que termina el 22 de agosto de 1887 para embarcar el 12 de diciembre en la fragata Almansa; el 30 de junio de 1888 es nombrado oficial de almacén; el 1 de julio de 1892 se hace cargo del cometido de habilitado del Tercio, para lo que había sido nombrado el 27 de junio, hasta que el 26 de abril de 1893 es nombrado capitán de Infantería de Marina por Real Orden y causa alta en la 4ª Brigada del 2º Tercio de Depósito; el 25 de abril de 1894 se le conceden dos meses de licencia por enfermedad para Puertollano (Ciudad Real) pero renuncia a ella el 19 de junio por encontrarse restablecido; el 19 de enero de 1895, año de su retiro, se hace cargo de la Fiscalía.

Por estas notas recogidas en el historial podemos conocer hoy los lugares a los que viajó nuestro protagonista en su largo periplo al servicio de la Armada Española y que, sin duda, dejaron huella en él, no solo desde el punto de vista profesional sino también en sus experiencias personales.

PRIMERA SERIECIÓN
de don *Antonio Adriano Tejero y Pizarro*

SEGUNDA SERIECIÓN

don *Antonio Adriano Tejero y Pizarro*
Comandante de Batallón de Infantería de Marina en el Puerto de San Fernando
en el día 1.º de Mayo de 1895

| PRIMERAS | SEGUNDA | TERCERA | PRIMERAS |
|------------------|------------------|------------------|------------------|
| de la seriección | de la seriección | de la seriección | de la seriección |
| N.º | N.º | N.º | N.º |
| 1.º | 1.º | 1.º | 1.º |
| 2.º | 2.º | 2.º | 2.º |
| 3.º | 3.º | 3.º | 3.º |
| 4.º | 4.º | 4.º | 4.º |
| 5.º | 5.º | 5.º | 5.º |
| 6.º | 6.º | 6.º | 6.º |
| 7.º | 7.º | 7.º | 7.º |
| 8.º | 8.º | 8.º | 8.º |
| 9.º | 9.º | 9.º | 9.º |
| 10.º | 10.º | 10.º | 10.º |
| 11.º | 11.º | 11.º | 11.º |
| 12.º | 12.º | 12.º | 12.º |
| 13.º | 13.º | 13.º | 13.º |
| 14.º | 14.º | 14.º | 14.º |
| 15.º | 15.º | 15.º | 15.º |
| 16.º | 16.º | 16.º | 16.º |
| 17.º | 17.º | 17.º | 17.º |
| 18.º | 18.º | 18.º | 18.º |
| 19.º | 19.º | 19.º | 19.º |
| 20.º | 20.º | 20.º | 20.º |
| 21.º | 21.º | 21.º | 21.º |
| 22.º | 22.º | 22.º | 22.º |
| 23.º | 23.º | 23.º | 23.º |
| 24.º | 24.º | 24.º | 24.º |
| 25.º | 25.º | 25.º | 25.º |
| 26.º | 26.º | 26.º | 26.º |
| 27.º | 27.º | 27.º | 27.º |
| 28.º | 28.º | 28.º | 28.º |
| 29.º | 29.º | 29.º | 29.º |
| 30.º | 30.º | 30.º | 30.º |
| 31.º | 31.º | 31.º | 31.º |
| 32.º | 32.º | 32.º | 32.º |
| 33.º | 33.º | 33.º | 33.º |
| 34.º | 34.º | 34.º | 34.º |
| 35.º | 35.º | 35.º | 35.º |
| 36.º | 36.º | 36.º | 36.º |
| 37.º | 37.º | 37.º | 37.º |
| 38.º | 38.º | 38.º | 38.º |
| 39.º | 39.º | 39.º | 39.º |
| 40.º | 40.º | 40.º | 40.º |
| 41.º | 41.º | 41.º | 41.º |
| 42.º | 42.º | 42.º | 42.º |
| 43.º | 43.º | 43.º | 43.º |
| 44.º | 44.º | 44.º | 44.º |
| 45.º | 45.º | 45.º | 45.º |
| 46.º | 46.º | 46.º | 46.º |
| 47.º | 47.º | 47.º | 47.º |
| 48.º | 48.º | 48.º | 48.º |
| 49.º | 49.º | 49.º | 49.º |
| 50.º | 50.º | 50.º | 50.º |
| 51.º | 51.º | 51.º | 51.º |
| 52.º | 52.º | 52.º | 52.º |
| 53.º | 53.º | 53.º | 53.º |
| 54.º | 54.º | 54.º | 54.º |
| 55.º | 55.º | 55.º | 55.º |
| 56.º | 56.º | 56.º | 56.º |
| 57.º | 57.º | 57.º | 57.º |
| 58.º | 58.º | 58.º | 58.º |
| 59.º | 59.º | 59.º | 59.º |
| 60.º | 60.º | 60.º | 60.º |
| 61.º | 61.º | 61.º | 61.º |
| 62.º | 62.º | 62.º | 62.º |
| 63.º | 63.º | 63.º | 63.º |
| 64.º | 64.º | 64.º | 64.º |
| 65.º | 65.º | 65.º | 65.º |
| 66.º | 66.º | 66.º | 66.º |
| 67.º | 67.º | 67.º | 67.º |
| 68.º | 68.º | 68.º | 68.º |
| 69.º | 69.º | 69.º | 69.º |
| 70.º | 70.º | 70.º | 70.º |
| 71.º | 71.º | 71.º | 71.º |
| 72.º | 72.º | 72.º | 72.º |
| 73.º | 73.º | 73.º | 73.º |
| 74.º | 74.º | 74.º | 74.º |
| 75.º | 75.º | 75.º | 75.º |
| 76.º | 76.º | 76.º | 76.º |
| 77.º | 77.º | 77.º | 77.º |
| 78.º | 78.º | 78.º | 78.º |
| 79.º | 79.º | 79.º | 79.º |
| 80.º | 80.º | 80.º | 80.º |
| 81.º | 81.º | 81.º | 81.º |
| 82.º | 82.º | 82.º | 82.º |
| 83.º | 83.º | 83.º | 83.º |
| 84.º | 84.º | 84.º | 84.º |
| 85.º | 85.º | 85.º | 85.º |
| 86.º | 86.º | 86.º | 86.º |
| 87.º | 87.º | 87.º | 87.º |
| 88.º | 88.º | 88.º | 88.º |
| 89.º | 89.º | 89.º | 89.º |
| 90.º | 90.º | 90.º | 90.º |
| 91.º | 91.º | 91.º | 91.º |
| 92.º | 92.º | 92.º | 92.º |
| 93.º | 93.º | 93.º | 93.º |
| 94.º | 94.º | 94.º | 94.º |
| 95.º | 95.º | 95.º | 95.º |
| 96.º | 96.º | 96.º | 96.º |
| 97.º | 97.º | 97.º | 97.º |
| 98.º | 98.º | 98.º | 98.º |
| 99.º | 99.º | 99.º | 99.º |
| 100.º | 100.º | 100.º | 100.º |

Fig. 3.- Hoja de Servicios de Antonio Adriano Tejero y Pizarro.



Fig. 4.- Antonio Adriano Tejero y Pizarro con el uniforme de capitán de Infantería de Marina condecorado.

BUQUES EN LOS QUE EMBARCÓ

Según se desprende de su hoja de servicios, Antonio Adriano realizó numerosos viajes a ultramar y participó en varios combates y acciones de guerra. Desempeñó 47 mandos y destinos en tierra, llegando a ser fiscal militar. Los navíos en los que estuvo embarcado, entre 1865 y 1888, fueron los siguientes:

- Fragata Concepción
- Vapor Borja
- Vapor Cádiz
- Vapor-correo Antonio López
- Vapor Moctezuma
- Vapor Benedicto
- Vapor Puleano
- Vapor-correo España
- Goleta Ligera
- Fragata Almansa

Podemos leer en su expediente que el 5 de septiembre de 1865 Antonio sale del Departamento de Cádiz embarcado en la fragata de guerra Concepción. Era ésta una fragata de hélice de la Armada Española, con casco de madera y propulsión mixta a vapor y velas, llamada así en honor a la Inmaculada Concepción. Botada en 1860, entre 1861 y 1862 participó en la expedición contra México junto con fuerzas del Reino Unido y Francia formando parte de la escuadra mandada por el general Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, comandante general del Apostadero de La Habana. Al conocerse las intenciones francesas de imponer a Maximiliano I de Habsburgo como emperador de México, se ordena a este barco retornar a Cuba y regresa a la península en agosto de 1864. En 1870 estuvo estacionada junto a las fragatas Villa de Madrid, Gerona y Blanca en la estación naval del Río de la Plata en Montevideo. Posteriormente realizó un viaje de instrucción por Filipinas en 1875.

El 12 de diciembre de 1887 embarca en la fragata Almansa. Era ésta una fragata de hélice, con casco de madera, propulsión a vapor y 85 metros de eslora de la Armada Española. Fue botada en 1864 y su tripulación era de 600 hombres. Ejerció, junto a la fragata Asturias, como buque escuela desde 1881 hasta que en 1886 se adquirió la corbeta Nautilus. En su honor, el segundo mástil (mayor proel) del Juan Sebastián Elcano recibe el nombre de “Almansa”.

QUINTA SUBDIVISIÓN

Buques en que estuvo embarcado

| NOMBRE DEL BUQUE | SERVICIO A QUE ESTUVO EMPLEADO | PERIODO DE EMPLAZAMIENTO | | TIEMPO DE SERVICIO | TIEMPO DE SERVICIO EN EL MAR | ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ |
|------------------|--------------------------------|--------------------------|-------|--------------------|------------------------------|---------------------------|
| | | DESDE | HASTA | | | |
| Albatros | Comandante | 1. de Julio | 1864 | 1865 | 1865 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1865 | 1866 | 1866 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1866 | 1867 | 1867 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1867 | 1868 | 1868 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1868 | 1869 | 1869 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1869 | 1870 | 1870 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1870 | 1871 | 1871 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1871 | 1872 | 1872 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1872 | 1873 | 1873 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1873 | 1874 | 1874 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1874 | 1875 | 1875 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1875 | 1876 | 1876 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1876 | 1877 | 1877 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1877 | 1878 | 1878 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1878 | 1879 | 1879 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1879 | 1880 | 1880 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1880 | 1881 | 1881 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1881 | 1882 | 1882 | 1.º |
| Albatros | Comandante | 1.º de Julio | 1882 | 1883 | 1883 | 1.º |

Fig. 5.- Buques en los que estuvo embarcado Antonio Adriano Tejero y Pizarro, según figura en su expediente

CONDECORACIONES CONCEDIDAS

También hemos podido saber qué condecoraciones patrias le fueron concedidas, todas ellas entre 1870 y 1883. Pueden verse e identificarse en el retrato de Antonio Adriano en el que aparece uniformado como capitán de Infantería de Marina. Son las siguientes:

- El 7 de abril de 1870 mereció Bien de la Patria, otorgado por unanimidad de las Cortes Constituyentes.
- El 28 mayo de 1872 se le conceden la cruz sencilla de plata al Mérito Militar roja y la cruz de plata al Mérito Naval blanca.
- El 30 octubre de 1873 la cruz roja al Mérito Naval.
- El 13 noviembre de 1875 la medalla conmemorativa de la Campaña *Isla de Cuba* con distintivo rojo.
- El 19 marzo de 1876 la cruz sencilla de plata.
- El 3 julio de 1876 mereció Bien de la Patria por hallarse combatiendo contra los insurrectos.
- El 4 octubre de 1879 la cruz blanca al Mérito Naval de segunda clase.
- El 2 agosto de 1883 la cruz sencilla de San Hermenegildo.

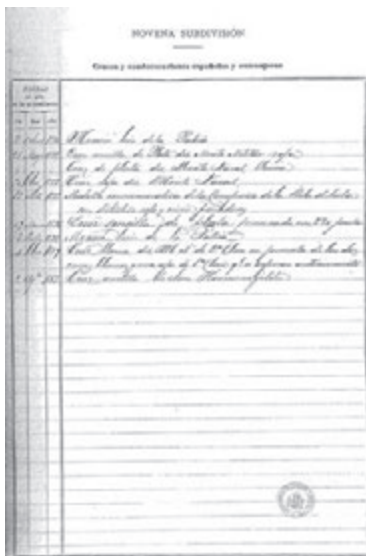


Fig. 6.- Condecoraciones concedidas a Antonio Adriano Tejero y Pizarro, según figura en su expediente.



Fig. 7.- Condecoraciones concedidas a Antonio Adriano Tejero y Pizarro durante su carrera militar. Arriba a la derecha, la Medalla Conmemorativa de la Campaña Isla de Cuba.

El Bien de la Patria es la calificación con que las Cortes o el Gobierno español ensalzan los grandes servicios prestados a la Nación por uno de sus hijos ilustres. Se pretende así expresar la gratitud y la admiración de los ciudadanos y constituye un certificado de celebridad histórica.

Las cruces con distintivo rojo se conceden en tiempos de guerra por grandes hazañas, hechos heroicos, méritos distinguidos o peligros sufridos. Las cruces con distintivo blanco se conceden por méritos, trabajos, acciones, hechos o servicios distinguidos que se efectúen durante la prestación de las misiones o servicios que sean encomendados a las Fuerzas Armadas.

La cruz roja al Mérito Naval se concede a aquellas personas que, con valor, hayan realizado acciones, hechos o servicios eficaces en el transcurso de un conflicto armado o de operaciones militares que impliquen o puedan implicar el uso de fuerza armada, y que conlleven unas dotes militares o de mando significativas.

La medalla conmemorativa de la Campaña *Isla de Cuba* fue creada por el Gobierno de la República (Decreto y Orden de 27 de junio de 1873), que la define como categoría única de plata, recompensando la actividad de Voluntarios, Ejército y Armada en la Campaña de Cuba. Tiene forma de rombo flanqueado por ramas de olivo y palma y con corona mural articulada. En el anverso figuran las columnas de Hércules y una matrona en representación alegórica de España apoyada en el escudo nacional y ofreciendo una corona de laurel al navío que se aleja, con la inscripción “*Campaña de Cuba*” y en el reverso figura la inscripción “*España al valiente ejército que pelea en defensa de la Patria 1873*”.

La Real y Militar Orden de San Hermenegildo es una distinción militar y una orden de caballería española creada por el rey Fernando VII al concluir la Guerra de la Independencia en 1814. La finalidad era servir de máxima recompensa a aquellos militares que, más allá de sus libertades y superando los sufrimientos en la batalla, sirvieran a los ejércitos. Dado el deseo del Rey de que fuera una distinción de alto rango, comparable a otras de más larga historia, se decidió ponerla bajo la advocación de san Hermenegildo. Su primer reglamento se publicó en 1815 y se declara que tiene por objeto “*recompensar y distinguir a los oficiales generales, oficiales y suboficiales por su constancia e intachable conducta en el servicio, a tenor de lo que establecen las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas*”.

REFERENCIAS EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA

Hemos podido encontrar en las hemerotecas de varios periódicos de la época, como el diario *La Iberia* de Madrid o el diario *La Vanguardia* de Bar-

celona, algunas informaciones referidas a Antonio Adriano Tejero y Pizarro en cuanto a sus destinos y nombramientos.

En el diario *La Iberia* de Madrid del miércoles 22 de enero de 1879 aparece una disposición del Ministerio de Marina en la que se dice lo siguiente:

“Cambiando de destino a varios tenientes y alféreces del cuerpo de Infantería de Marina. Remitiendo a Cádiz el nombramiento de teniente sin sueldo ni antigüedad para el alférez Adriano Tejero y Pizarro”.

En el periódico *La Vanguardia* de Barcelona del sábado 27 de abril de 1885 en su página 3 se dice lo siguiente:

“La insurrección en Cuba. El batallón de Infantería de Marina. Créese que el día 4 podrá salir para Cuba, como propone el general Beránger, el segundo Batallón del segundo Regimiento de Infantería de Marina. Han sido destinados, para ir con dicha fuerza, los siguientes jefes y oficiales: teniente coronel, don Nicolás García San Miguel; jefe del detalle, don Ángel Obregón de los Ríos; segundo jefe, don Julio Díez de la Torre; capitán ayudante, don Adriano Tejero y Pizarro; depositario, don Francisco San Juan Ñíguez; habilitado, don Juan de la Peña y López; almacén, don Luis Mejía y Feijóo.



Fig. 8.- Página del diario *La Iberia* del 22 de enero de 1879 en el que se hace alusión a Antonio Adriano Tejero y Pizarro.



Fig. 9.- Página del diario *La Vanguardia* del 27 de abril de 1885 en la que se hace alusión a Antonio Adriano Tejero y Pizarro.



Fig. 10.- D. José María de Beránger y Ruiz de Apodaca, vicealmirante y ministro de Marina entre 1870 y 1871.



Fig. 11.- Página del diario *La Vanguardia* del 27 de abril de 1885 en la que se hace alusión a Antonio Adriano Tejero y Pizarro (texto ampliado).

LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS (1868-1978)

Durante su carrera militar, Antonio Adriano fue participante de acontecimientos de gran relevancia para nuestra historia en ultramar. Cabe señalar la primera Guerra de Cuba, o “*Guerra de los Diez Años*”, conflicto armado que enfrentó a las fuerzas libertadoras cubanas (mambises) contra la Corona Española en un intento de conseguir la independencia y la abolición de la esclavitud en la isla. Este alzamiento se inició el 10 de octubre de 1868 con el “*Grito de Yara*” y finalizó el 10 de febrero de 1878 con la “*Paz de Zanjón*”, un tratado beneficioso para los intereses españoles siendo la victoria para sus tropas.



Fig. 12.- Batallón de caballería de las tropas mambises durante el conflicto de la *Guerra de los Diez Años*.

CUBA ANTES DE SU INDEPENDENCIA

La independencia de las trece primeras colonias británicas, que dan origen a los Estados Unidos de América (1776) hasta llegar a los cincuenta estados actuales, dio también origen al deseo de emancipación de otras colonias europeas en el continente americano. El primer brote subversivo que se produce tiene lugar en la parte francesa de la isla de Haití, donde los esclavos negros se sublevan entre 1791 y 1795 llegando a alcanzar su independencia. Tienen su modelo en la Revolución Francesa (1789) basándose en la igualdad, la libertad y la fraternidad. Estos esclavos, una vez libres, arruinan su territorio y los cubanos sienten temor ante este panorama. La América colonial española alcanzará su libertad entre 1810 y 1820, salvo las islas de Cuba y Puerto Rico, que permanecieron fieles a la Corona hasta casi un siglo después.

Los pequeños brotes independentistas cubanos, casi siempre unidos a los esclavos negros, fueron sofocados sin dificultades. La isla era entonces un territorio próspero rico en productividad ganadera y agrícola, especialmente caña de azúcar, estando los ingenios y su producción en manos de criollos que se sienten, en general, cómodos con la situación de aquel momento.

Así se llega a 1868, año en el que se dan acontecimientos de guerra, larvada o activa, con un movimiento independentista y abolicionista, ambos unidos, que durará hasta 1878 cuando se alcanza el *Pacto de Zanjón* y que firma por parte española el general Arsenio Martínez Campos. Los patriotas cubanos no consiguen ninguna de las dos aspiraciones por las que estuvieron luchando durante este tiempo conocido como *Primera Guerra de la Independencia* o *Guerra de los Diez Años*.

Se abre un periodo de calma turbulenta. Las Cortes Españolas han puesto fin a la esclavitud en 1880 pero solo teóricamente ya que el esclavo sigue sirviendo a su señor. Habrá que esperar hasta 1886 para que ésta se suprima definitivamente, y sin limitaciones, en las colonias españolas.

José Martí, uno de los padres de la revolución, funda en 1892 el Partido Revolucionario Cubano, con clara vocación separatista. En 1895 los mambises se levantan definitivamente contra los españoles y Martí muere en combate ese mismo año. En 1898 explosiona el navío americano *Maine* en aguas de La Habana por medio de un sabotaje propiciado por los mismos estadounidenses y que sirve como excusa a los Estados Unidos para declarar la guerra a España. Finalmente, el 31 de diciembre de 1898 se firma en París el armisticio entre las autoridades americanas y españolas por el que nuestro país cede a los vencedo-

res Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam (Guaján). A esta firma no asiste ningún miembro representante de las colonias.

Nuestro protagonista, Antonio Adriano Tejero, llega en 1865 a Cuba antes de la gran escala bélica de la *Guerra de los Diez Años* para, posteriormente, realizar varios viajes con diversas estancias en la isla. Su regreso último a la península con su retiro militar coincide con el comienzo definitivo del final de la contienda (1895-1898). En todo aquel tiempo, el peñalsordeño conseguiría alcanzar el grado de capitán de Infantería de Marina del Ejército Español, como queda anotado. Su paisano Leandro García Sánchez-Mora, nacido en la misma población en 1871 e ininterrumpidamente en Cuba desde 1891 hasta 1899, alcanzaría el grado de soldado de Artillería en el Ejército de Tierra. En esta misma condición se sitúa un tercer peñalsordeño como militar en Cuba, Julián Gómez Muñoz, que permanecerá allí hasta el final de la contienda.

VIDA FAMILIAR

Pensamos que puede resultar interesante detenernos en algunos aspectos de la vida cotidiana de Antonio Adriano. No tenemos noticias del discurrir de sus comienzos en Peñalsordo, desde su nacimiento hasta que inició su carrera militar como soldado, pero sí sabemos por su expediente que el 13 de diciembre de 1877 le es concedida una licencia de cuatro meses para ir a Peñalsordo.

En el citado documento se expresa que “*Habiendo contraído matrimonio el oficial comprendido en esta hoja de servicios en 18 de junio de 1878, y no habiendo presentado a su debido tiempo la partida de casamiento, solicitó se le dispensase por no haberlo así verificado habiéndose dispuesto por Real Orden de 31 de mayo de 1892 que quedaba dispensado en virtud de que ahora cumplía con dicho requisito*”.

Conocemos entonces que casó en esa fecha, y a la edad de 35 años, con la señorita Clementa David del Salto, que vivía en la localidad manchega de Almadén, pero no sabemos cómo se conocieron Clementa y Antonio, cómo de largo fue su noviazgo y cómo se concertó su boda. El 5 de mayo de 1884, seis años después de contraer matrimonio, se le conceden dos meses de licencia para asuntos propios en Almadén. Empieza este permiso el 26 de mayo de 1884 y termina el 30 de julio de 1884, siendo de dos meses y cuatro días su disfrute. El 15 de agosto de 1886 comienza a disfrutar de un año de residencia con medio sueldo también en Almadén, que termina el 22 de agosto de 1887.

Antonio Adriano enviudó de Clementa, desconocemos cuándo, pero se quedó residiendo en Almadén en la casa de su esposa hasta su fallecimiento. Compartió siempre esta vivienda con el hermano de su mujer, don Damián David del Salto. Conocemos detalles concretos de la vida familiar de Antonio Adriano en Almadén por los relatos de sus sobrinas Trinidad y Felipa Tejero Mora, ambas hijas de su hermano Manuel y de Eloisa Mora Corchero, todos ellos también naturales de Peñalsordo.

Estas dos niñas, de las que la coautora es nieta y sobrina-nieta respectivamente, quedaron huérfanas de madre siendo muy pequeñas y Manuel su padre, al casarse en segundas nupcias con Avelina Donaire, las envió hacia 1907 a Almadén con su hermano viudo el capitán, ya que éste no tuvo hijos con Clementa y quiso hacerse cargo de estas sobrinas que, sin duda, alegraron su vida una vez retirado. Sabemos igualmente por transmisión oral que Antonio Adriano acostumbraba a ir todas las tardes al casino de Almadén, que le gustaba asistir al teatro y a los toros y que su carácter era muy austero y rígido, posiblemente debido a su formación militar. Cuidó de sus dos sobrinas con gran afecto ayudado por su cuñado don Damián y por las personas del servicio que trabajaban en la casa, entre ellas Norberta la cocinera.



Fig. 13.- Don Damián David del Salto, cuñado de Antonio Adriano.



Fig. 14.- Trinidad Tejero Mora, abuela de la coautora, recién llegada a Almadén para vivir con su tío Antonio.



Fig. 15.- Trinidad Tejero Mora en una imagen de juventud (hacia 1919).



Fig. 16.- La Plaza de Almadén a principios del siglo XX

OBJETOS PERSONALES QUE SE CONSERVAN

A través de las sobrinas de Antonio Adriano, se conservan algunos de sus objetos personales y del mobiliario de su casa. Uno de ellos es su espada de capitán. La saca el sargento de la Cofradía de los Soldados del Santísimo Sacramento en la fiesta de la Octava del Corpus Christi en Peñalsordo. Esta fiesta sería declarada de interés turístico nacional en 1973 y de interés turístico regional en 1985.



Fig. 17.- Museo de la Octava del Corpus en Peñalsordo.



Fig. 18.- Fiesta en la que se ve al sargento de la Cofradía de los Soldados del Santísimo Sacramento llevando la espada de Antonio Adriano Tejero y Pizarro

Otros objetos que, a modo de ejemplo, se han mantenido en la familia de la coautora y gracias al celo de las sobrinas de Antonio Adriano, Trinidad y Felipa, son sus lentes y el estuche en el que se guardaban, la botonadura de su uniforme de capitán o alguno de los muebles y enseres de su casa en Almadén. Fueron heredados por sus dos sobrinas según su voluntad y para después de su muerte.



Fig. 19.- Lentes y estuche.

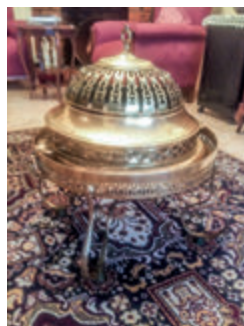


Fig. 20.- Braserero de bronce dorado.



Fig. 21.- Botonadura del uniforme de Capitán de Infantería de Marina de Antonio Adriano Tejero y Pizarro.

Con esta breve semblanza de uno de los personajes de nuestra tierra hemos querido rendir homenaje a todos aquellos que, de forma más o menos anónima, han contribuido a nuestro acervo histórico local. Esta investigación dará pie a la búsqueda y aparición de nuevos datos.

FUENTES CONSULTADAS

- AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO. El Corpus Christi y su Octava. Disponible en: <http://www.penalsordo.es/plantilla.php?enlace=corpus> . Última consulta mayo 2016.
- ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA ÁLVARO DE BAZÁN (El Viso del Marqués) Disponible en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=49348> . Última consulta mayo 2015.
- BLOG ALMADÉN - FOTOS ANTIGUAS. Disponible en: <http://elbaulderobleymercurio.blogspot.com.es/2012/11/fotos-antiguas-almaden.html> . Última consulta diciembre 2016.
- CABALLERO ARMENTA, M. (2014). *Historia de mi familia materna*. Inédita.
- GARCÍA GALÁN, A. (1999). *El Corpus Cristi y su Octava en Peñalsordo*. Ed. Ayuntamiento de Peñalsordo. Disponible en: <http://www.alejandrogarcia-galan.com/obra/1-libros/1999-el-corpus-christi-y-su-octava-en-penalsordo-I.pdf> . Última consulta abril 2016.
- GARCÍA GALÁN, A. (2010). *El Corpus Cristi y su Octava en Peñalsordo, Extremadura*. Ed. Ayuntamiento de Peñalsordo. Disponible en: <http://www.alejandrogarcia-galan.com/obra/1-libros/2010-el-corpus-christi-y-su-octava-en-penalsordo.pdf> . Última consulta abril 2016.
- GARCÍA GALÁN, A. (2013). *Motes, apodos, alias, y apellidos en Peñalsordo (Badajoz)*. La Voz de Peñalsordo. Disponible en: <http://lavozdepenalsordo.blogspot.com.es/2013/01/motes-apodos-alias-y-apellidos-en.html> . Última consulta mayo 2015.
- GUILLÉN TATO, J. F. (1958). *Condecoraciones marineras*. Ed. Hidalguía, Madrid.
- HEMEROTECA DEL ATENEO DE MADRID, diario “La Iberia” Madrid (22 enero 1879). Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001460480&page=3&search=adriano+tejero+pizarro&lang=es> . Última consulta marzo 2016.
- HEMEROTECA DEL DIARIO “La Vanguardia”, Barcelona (27 abril 1885). Disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1895/02/12/pagina-3/33395331/pdf.html?search=Tejero> . Última consulta abril 2016.

MINISTERIO DE DEFENSA. Condecoraciones españolas. Disponible en: http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/Armadaespannola/personal_condecor/prefLang_es/01_condecoraciones-espanolas . Última consulta diciembre 2016.

MUSEO DE HISTORIA MILITAR DE CASTELLÓN. Disponible en: http://www.aulamilitar.com/COLECCION_DE_CONDECORACIONES.pdf?ID . Última consulta septiembre 2016.

TODOAVANTE La Insurrección en Cuba. El Segundo Batallón del Segundo Regimiento de Infantería de Marina. Disponible en: <http://foro.todoavante.es/viewtopic.php?f=61&t=2652> . Última consulta junio 2016.